

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CARLSBAD COMPANY S.A. CELEBRADA EN DURÁN EL 22 DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS.

En el cantón Durán, Provincia del Guayas, el día de hoy, Lunes 22 de Agosto del 2016, a las 10h00, se reúnen en el local ubicado en el Km 6.5 Vía Durán Boliche, el señor Luis Fernando Manzano Palma, propietario de 24800 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor Juan Pablo Manzano Palma propietario de 200 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; los accionistas que representan el 100% del capital social, equivalente a US \$25000, datos que han sido tomados de la lista de asistentes a la Junta General. Preside la Junta el Presidente de la Compañía, señor Juan Pablo Manzano Palma, y, actúa como Secretaria, la Srta. María Pincay Gutiérrez; de conformidad con el artículo séptimo de los Estatutos Sociales. Establecido por Secretaría la existencia del quórum necesario para la instalación de la Junta Universal y en vista que se encuentra presente la totalidad del capital pagado, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías y artículo 8 de los Estatutos Sociales, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

6. Conocimiento y resolución de los informes del Gerente General.
7. Conocimiento y resolución de los informes del comisario.
8. Conocimiento y resolución de los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2015.
9. Resolución del Estado de Resultado del ejercicio 2015.
10. Nombramiento de comisario principal para el ejercicio económico 2016

A continuación, el Presidente dispone que se pase a conocer cada uno de los puntos del orden del día.

5. **Conocimiento y resolución del informe del Gerente General.-** Por Secretaría, se da lectura al informe relativo a las operaciones de la Compañía durante el ejercicio económico del periodo 2015 presentado por la administración.

El señor Presidente pone en consideración de la Junta el informe de la administración. Los señores accionistas conocen el informe presentado por la administración, mismo que es aprobado por unanimidad, y se ratifica por parte de los accionistas la confianza en la Administración y la continuidad de su gestión para el cumplimiento de los objetivos planteados.

6. **Conocimiento y resolución del informe del comisario.-** Conforme al pedido de la Presidencia, por secretaria se da lectura a del informe del comisario. La Presidencia pone en consideración de la Junta este informe. El mismo es aprobado por unanimidad por los presentes.
7. **Conocimiento y resolución de los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2015.-** A continuación, por Secretaría, se dan lectura a los Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados, Estados de Flujos de Efectivo; y, Estados de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico enero-diciembre del 2015 de la empresa CARLSBAD COMPANY S.A., documentos que se encuentran a disposición de los señores accionistas en las carpetas que les fueron entregadas al inicio

de esta Junta General. El Sr. Jose Sarmiento, Contador General realiza una exposición de los puntos relevantes de los Estados del periodo que se analiza. Los accionistas efectúan varias preguntas que son contestadas por la administración.

La Presidencia pone en consideración de la Junta, los Estados de Situación, de Resultados, de Flujos de Efectivo y de Cambios en el Patrimonio, los que son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes.

8. **Nombramiento de comisario principal para el ejercicio económico 2016.-** El señor Luis Manzano Palma propone que se reelija al señor Felipe Manzano Palma como Comisario Principal y al señor Diego Orellana Bueno, como Comisario Suplente y se propone que al Comisario se le pague por sus servicios ciento cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (USD. 150), más gastos de movilización. El señor Juan Pablo Manzano Palma respalda esta propuesta. La moción formulada es aprobada por unanimidad.

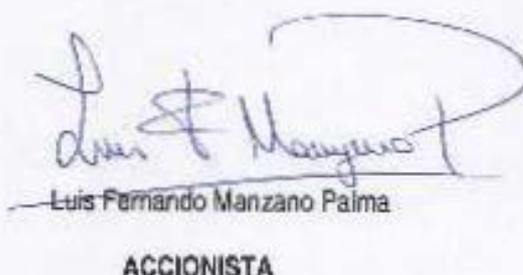
Sin otro punto más por tratar, la Presidencia pide un receso para la elaboración del acta respectiva.

Siendo las 12:30, la Presidencia dispone que por Secretaria se de lectura al acta, la misma que se aprueba por unanimidad.

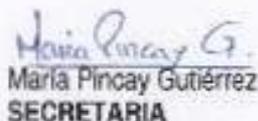
Para constancia firman el Presidente y Secretario, los señores accionistas, a los veintidós días del mes de agosto del 2016.



Juan Pablo Manzano Palma
PRESIDENTE



Luis Fernando Manzano Palma
ACCIONISTA



María Pincay Gutiérrez
SECRETARIA